

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
BASE LEGAL	2
LAS CARRERAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN	2
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO	2
CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN.	3
ACTIVIDADES EJECUTADAS	3
METAS CUMPLIDAS	3
CONCLUSIONES	6
RECOMENDACIONES	6

INTRODUCCIÓN

BASE LEGAL

La Universidad por intermedio de la Unidad Operativa de Acreditación ha realizado el proceso de autoevaluación con fines de mejoras a las unidades académicas con oferta correspondiente al año 2015 de allí se ha solicitado que se elabore planes de fortalecimiento de acuerdo a las siguientes normativas.

Art. 96 de la LOES.- Aseguramiento de la calidad.- El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras.

Art. 99 de la LOES- La autoevaluación.- La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados. Para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

Art. 46 del Estatuto de la UPSE sobre las funciones del director (a) de la Unidad Operativa de Acreditación en el literales: e) Coordinar las actividades a realizarse en las Unidades de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de las Facultades; f) Evaluar los avances de los planes de mejoramiento y de los procesos de autoevaluación institucionales y de las carreras.

Art. 5 del Reglamento para los Procesos de Autoevaluación numeral uno manifiesta, "que los fines de la autoevaluación posibilitar espacios participativos de análisis críticos y propositivo al interior de la instituciones de educación superior, que permitan la construcción de objetivos y políticas institucionales de fortalecimiento de la calidad a nivel institucional, así como de sus carreras y programas"

LAS CARRERAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez que fue acreditada mediante resolución del CEAACES el 26 de noviembre de 2013, la Universidad en su constante búsqueda de la calidad mediante mejoras continuas implementadas en un plan institucional el cual tiene un efecto directo en las carreras que componen la institución, desde entonces se ha realizado de forma planificada autoevaluaciones a las carreras con acompañamiento por parte la UNOPAC con la única finalidad de ir mejorando cada uno de los indicadores del modelo de evaluación genérico de carreras.

En las carreras para fines de las actividades de evaluaciones de las carreras se crearon los comités de evaluación tal como lo dispone el "Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior" en su artículo 9. Una vez conformada estos comités en el 2015 se realizaron autoevaluaciones con fines de mejoramiento, de ahí que en el 2016 se solicitó a las carreras realizar los planes de fortalecimiento que permitan a cada una de ellas ir mejorando continuamente en el lapso de un año los indicadores.

La UNOPAC con la finalidad de aportar al desarrollo de las carreras realiza constantes acompañamientos a las que solicitan para fortalecer criterios de cada uno de los indicadores que componen el modelo genérico de evaluación de carreras, todas estas actividades responden a las normativas vigentes tanto como la LOES y el Estatuto de la Universidad.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO

Para ejecutar el plan de fortalecimiento de las carreras se estableció un cronograma de seguimiento, el mismo que fue entregado a cada una de las direcciones de carreras para que se agende esta actividad.

El cronograma de seguimiento consta de tres visitas durante el periodo de ejecución del plan cada uno con una fecha de cohorte de la información.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN.

	CARRERAS	PRIMER SEGUIMIENTO COHORTE 30/06/2016		SEGUNDO SEGUIMIENTO COHORTE 30/09/2016		TERCER SEGUIMIENTO COHORTE 30/12/2016	
1	AGROPECUARIA	LUNES 18/07/2016;	11H00	LUNES 03/10/2016;	11H00	LUNES 08/01/2017;	11H00
2	BIOLOGIA MARINA	LUNES 18/07/2016;	14H00	LUNES 03/10/2016;	14H00	LUNES 08/01/2017;	14H00
3	PETROLEOS	MARTES 19/07/2016;	09H00	MARTES 04/10/2016;	09H00	MARTES 09/01/2017;	09H00
4	INFORMATICA	LUNES 01/08/2016	16H00	MARTES 04/10/2016;	14H00	MARTES 09/01/2017;	14H00
5	ELECTRONICA	LUNES 01/08/2016	15H00	MIERCOLES 05/10/2016;	09H00	MIERCOLES 10/01/2017;	09H00
6	ENFERMERIA	MIERCOLES 20/07/2016;	14H00	MIERCOLES 05/10/2016;	14H00	MIERCOLES 10/01/2017;	14H00
7	CIVIL	MIERCOLES 27/07/2016;	09H00	JUEVES 06/10/2016;	09H00	JUEVES 11/01/2017;	09H00
8	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	LUNES 01/08/2016	11H00	JUEVES 06/10/2016;	14H00	JUEVES 11/01/2017;	14H00
9	GESTION Y DESARROLLO TURISTICO	MARTES 02/08/2016;	14H00	VIERNES 07/10/2016;	09H00	VIERNES 12/01/2017;	09H00
10	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	MARTES 02/08/2016;	16H00	VIERNES 07/10/2016;	14H00	VIERNES 12/01/2017;	14H00

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El plan de la carrera cuenta con 57 tareas en todo el plan pero para este primer seguimiento tenía previsto realizar tres actividades hasta el 30 de junio de las cuales se ejecutaron dos en su totalidad.

CARRERA	NUMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
ELECTRONICA	3	2	67%	<p>TUTORIAS: Hasta la actualidad no se ha realizado las actividades establecidas.</p> <p>PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE ACREDITACIÓN: La comisión se conforme según acta el 29 de junio del 2016 n° E012.</p> <p>TASA DE RETENCIÓN: Todo el proceso se manejó por decanato. Durante la convocatoria no se presentó ningún postulante, en fecha posterior dos estudiantes solicitaron ser ayudantes de cátedras (oficios de estudiante) los mismos que fueron enviado al decanato para su selección, dando como resultado que los dos estudiantes no cumplieran todos los requisitos necesarios. Hasta la actualidad no se cumple esta tarea.</p> <p>No existe informe de la comisión por cuanto se reasigno a un docente en el lugar del compañero que falleció.</p>

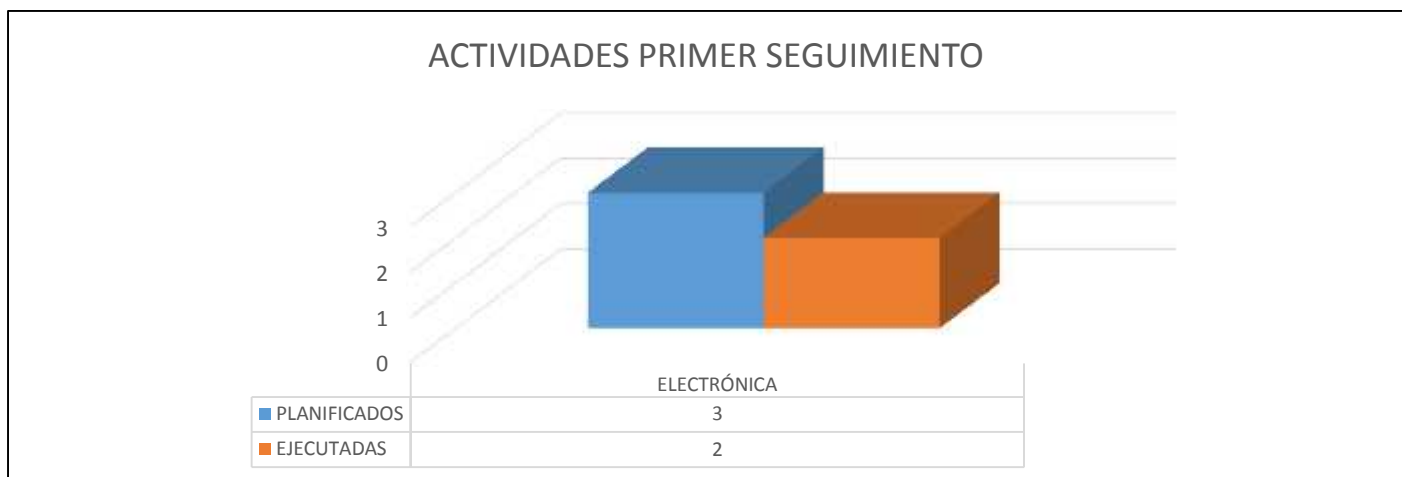
METAS CUMPLIDAS

En el plan de la carrera existen 31 metas, de las cuales hasta el primer seguimiento se alcanzó completar una sola meta de las tres planificadas para junio.

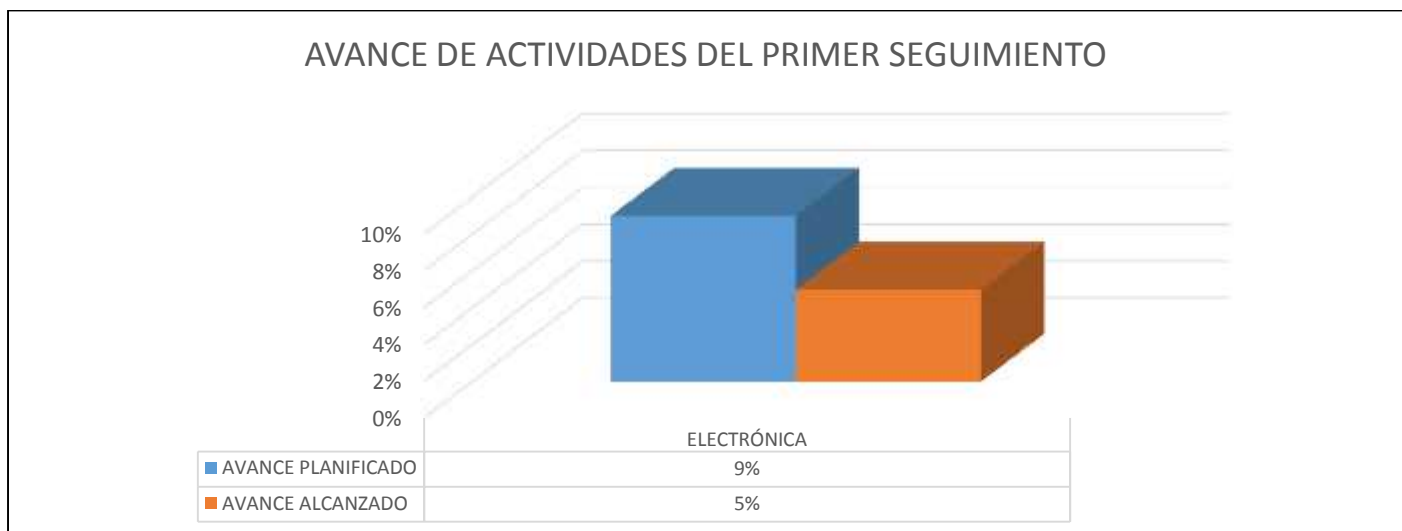
CARRERAS	METAS	CUMPLIMIENTO DE META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	OBSERVACIONES
ELECTRONICA	Informe de ejecución de tutorías realizadas por los docentes en cada ciclo del período académico.	DEFICIENTE	0%	Hasta la fecha no se han realizado las actividades previstas para alcanzar estas meta.
	Formar un equipo de trabajo con al menos un estudiante por cada nivel	ALTAMENTE SATISFACTORIO	100%	La comisión se conformó según acta el 29 de junio del 2016 n° E012.
	60% de retención inicial	POCO SATISFACTORIO	66%	se realizo todo el proceso pero ningún postulante cumplía los requisitos.

Una vez revisado y analizado cada una de las actividades ejecutadas y metas alcanzadas se puede establecer que el trabajo en equipo que están realizando las carreras está encaminando a que todo el plan de fortalecimiento se ejecute sin ningún contratiempo. En resumen así está el plan de fortalecimiento de la carrera.

CARRERA	PRIMER SEGUIMIENTO					
	ACTIVIDADES			METAS		
	PLANIFICADOS	EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PLANIFICAS	EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ELECTRÓNICA	3	2	66,67%	3	1	33,33%



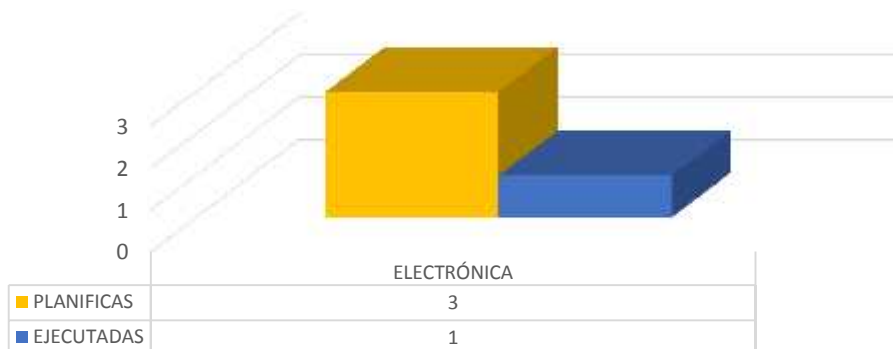
FUENTE: UNOPAC 2016



FUENTE: UNOPAC 2016

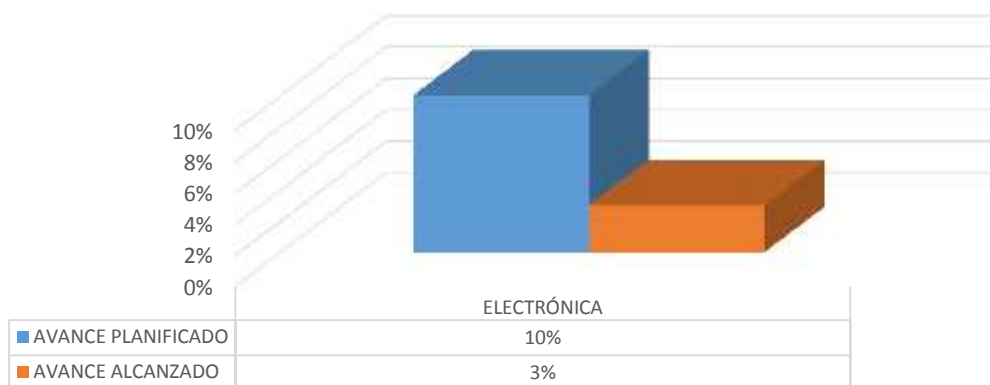
La carrera para este primer seguimiento tenía previsto ejecutar tres tareas de las cuales se ejecutaron dos en su totalidad, que representan el 5% de las actividades en total al plan.

METAS PRIMER SEGUIMIENTO



FUENTE: UNOPAC 2016

AVANCE DE METAS DEL PRIMER SEGUIMIENTO



FUENTE: UNOPAC 2016

Según la planificación se tenía previsto alcanzar el 10% de las metas, pero se logró alcanzar el 3% de lo planificado por falta de ejecución a varias actividades establecidas para este período del seguimiento del plan de fortalecimiento.

El resumen de las actividades y las metas en este primer seguimiento son las siguientes:

CARRERAS	METAS			ACTIVIDADES		AVANCE DEL PLAN
	TOTAL PLANIFICADAS EN EL PLAN	EJECUTADAS PRIMER SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	TOTAL PLANIFICADAS EN EL PLAN	EJECUTADAS PRIMER SEGUIMIENTO	
ELECTRÓNICA	31	1	3%	57	3	5%

El plan de fortalecimiento alcanzó un avance del 5% en sus actividades y el 3% de avance en las metas, en relación al total del plan.

CONCLUSIONES

- 1.- En la carrera se evidenció la participación de todo el comité de evaluación
- 2.- Las actividades planificadas en su mayoría fueron ejecutadas en los tiempos establecidos excepto una.

RECOMENDACIONES

- 1.- Cada una de las actividades respaldar con los documentos del proceso completo.
- 2.- Considerar en la ejecución de las actividades el enfoque de la meta establecida.